

Boletín Informativo **Plan de Ordenamiento Departamental, POD Quindío**

Boletín 01
Febrero de 2023

La importancia del Plan de Ordenamiento Departamental para el Quindío



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

El jefe de la oficina de Desarrollo Territorial del Departamento, Diego Fernando Acevedo Cardona señaló que la importancia del Plan de Ordenamiento Departamental radica en que estas son un instrumento para armonizar las relaciones de la sociedad con el territorio, que comprende un conjunto de herramientas articuladas, tales como modelos, directrices, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de impacto territorial departamental con una perspectiva de largo plazo.

Afirmó que el POD se agrega una pieza fundamental a nuestro esquema de ordenación del territorio, hasta hoy construido a partir de una visión esencialmente municipal, teniendo en cuenta su articulación y las competencias sobre el territorio,

el gobierno departamental ha concertado una herramienta esencial para articular los procesos de desarrollo tal cual ha sido el compromiso del nuestro gobernador.

Explicó que este instrumento es de carácter vinculante para los municipios ubicados en sus respectivas jurisdicciones, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 1454 de 2011 para los departamentos y que no resta competencias, ni quita autonomía a los municipios sobre el ordenamiento territorial, es un mecanismo que en si coadyuva a fortalecer el control y los procesos de planificación y propende por armonizar cada aspecto teniendo en cuenta las particularidades de la región.

El funcionario explicó que las importancias del POD está fundamentalmente en asegurar el desarrollo del modelo de ordenamiento y facilitar la articulación sectorial y armonización de las disposiciones departamentales con las políticas y planes del nivel nacional y los municipios, teniendo en cuenta la función articuladora departamental y que ha sido uno de los pilares del gobierno que orienta nuestro gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas para garantizar la sostenibilidad del Quindío.

Desarrollo territorial con enfoque estratégico



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

El gobierno departamental que orienta Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas quiere avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo territorial acorde a las necesidades de la ciudadanía explicó el arquitecto Diego Fernando Acevedo Cardona, jefe de la oficina de Desarrollo Territorial, que señaló que este enfoque quiere brindar mayor atención en un modelo de planificación estratégico para potenciar las ventajas competitivas que tiene el departamento.

Explicó que el Plan de Ordenamiento Departamental es esencial al considerar que el departamento es articulador de las políticas, planes y proyectos que se impulsan desde el orden nacional hacia los territorios y una de sus principales funciones es lograr una estructura equilibrada y armónica del territorio especialmente a las competencias en ordenamiento territorial departamental que y que indican elementos de carácter estructurante del territorio.

La normatividad ha sido clara frente a estas competencias que busca articular el compendio normativo y garantizar la plena autonomía de los municipios para ordenar el territorio.

El funcionario explico que el desarrollo territorial comprende tres componentes: técnico, político y administrativo. El componente técnico le incorpora el rigor conceptual, analítico, los métodos de planificación. La dimensión política se concreta a través de del ejercicio gubernamental de establecer políticas para orientar la organización de los territorios con el fin de satisfacer necesidades de la población en el Quindío y alcanzar el desarrollo sostenible.

En lo administrativo el POD estructura e institucionaliza el proyecto de ordenación territorial acordado, las estrategias, y organización institucional y las disposiciones para implementarlo. La armonización de estos tres componentes permite generar un modelo más ajustados a las necesidades del territorio y articulado a las políticas nacionales de esta manera su impacto será mejor con plena garantía de los derechos de las personas.

Por eso el enfoque desde el gobierno seccional a través de la secretaria de Planeación en la de proponer acciones encaminadas a articular la institucionalidad, la sociedad civil y cada sector del departamento para construir una hoja de ruta que promueva el desarrollo sostenible y mejores condiciones para cada uno de sus habitantes, así lo precisó Cardona Acevedo.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial